

E

l libro tiene como tema central de estudio la regulación jurídica reciente del cine mexicano, la emitida en el periodo 1992-2008.

En el primer capítulo se exponen los antecedentes históricos de la normatividad vigente, el lapso de análisis de este capítulo es 1896-1985.

El segundo capítulo está destinado a la evolución de la Ley Federal de Cinematografía y otras leyes conexas, en el lapso 1992-2006, incorporándose en él comentarios de las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación relacionadas con las leyes sobre cine.

La regulación de orden administrativo, especialmente reglamentario, es expuesto en el capítulo tercero, analizándose en él la normatividad de la publicidad, los criterios de clasificación de las películas y los estímulos fiscales para la cinematografía.

El capítulo final está dedicado a las disposiciones sobre derecho de autor y derechos conexos (intérpretes y productores de videogramas) aplicables al cine mexicano, se expone también la vinculación de la Ley Federal del Derecho de Autor con las principales convenciones internacionales suscritas por México en esta materia.

En los cuatro capítulos se describe el contexto cultural de la regulación jurídica del cine, es decir, los sucesos políticos, económicos y sociales que han incidido en la creación de la normatividad del cine mexicano.

